

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DE CONSEJO

**A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 211 y 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, y el numeral 8 y 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo, el artículo 10 fracción III del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, y el numeral 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, me permito convocarlo a la celebración de la Sesión Ordinaria del Consejo, Órgano de Gobierno de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, a las **9:00 nueve horas** del próximo día **28 de octubre de 2020**, mediante videoconferencia que será grabada, y para efectos de seguridad el link para ingresar a la sesión le será enviado al correo electrónico que tenemos registrado, sesión que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 26 de agosto de 2020, discusión y en su caso aprobación.**
- 3.- Informe bimestral periodo: julio-agosto 2020, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.**
 - a) De la operación, según el periodo analizado:**
 - I.- Productividad informes estadísticos.
 - II.- Informe del avance en el cumplimiento de la matriz de resultados, de conformidad al numeral 2.10 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.
 - III.- Actividades de Extensión y Difusión.
 - b) De la administración, según el periodo analizado:**
 - I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del ejercicio 2020.
 - II. Transferencias presupuestales julio-agosto 2020, Discusión y en su caso aprobación.



- 4.- Informe de los recursos extraordinarios para solventar el déficit presupuestal del capítulo 1000, gestionados por la Secretaria de Salud. Discusión y en su caso, aprobación.**
- 5.- Presentación del Programa Anual del Órgano de Control Interno, de Conformidad al numeral 2.12 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.**
- 6.- Justificación para el cobro del “servicio de búsqueda de queja”, en la base de datos del organismo, discusión y en su caso aprobación.**
- 7.- Informe del impacto del COVID-19 en el organismo.**
- 8.- Informe Bimestral periodo julio - agosto 2020, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI).**
- 9.- Asuntos varios.**

Para el caso de no reunirse el quorum legal en la primera convocatoria, más de la mitad de los consejeros con derecho a voz y voto, se procederá en segunda convocatoria 15 minutos después de la hora citada para la primera convocatoria, se instalará la sesión con los asistentes con derecho a voz y voto. De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.4 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
**“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación
de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”**
Guadalajara, Jalisco, 21 de octubre de 2020.



Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado.



FMPF /CARA